



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL
(MADRID) EL DÍA 11 DE ENERO DE 2.024**

PRESIDENTE

Don José María Moreno Martín (PP)

SRES./AS. CONCEJALES/AS

Asistentes a la sesión:

Don Carlos Enrique Hernando Segovia (PP)

Doña Beatriz Matesanz Nalda (PP)

Don Fernando Javier Cobo Bayo (PP)

Doña María del Mar Gómez Bravo (PP)

Don Juan José Cámara Reyes (PP)

Doña María Aránzazu del Olmo Rosa (PP)

Don Cándido Carrillo Benito (PP)

Don Borja Guillén García (VOX)

Doña Gema Duque Duque (VMP)

Don David González Ortega (VMP)

Doña Rosa Ana Rodríguez Cuesta (VMP)

Don Abdellah Essalhi Rakrak (VMP)

Don Ángel Martínez Martínez (PSOE)

Doña Mónica Molina Serrano (PSOE)

Don Martín Pinero Romero (MEC-PODEMOS-IU-AV)

D. Rafael Martínez Serrano (CSD)

SECRETARIO

Don Santiago Perdices Rivero. Secretario general de la Corporación



En la Casa Consistorial de la Villa de Moralarzal (Madrid) y siendo las 9:30 del día 11 de enero de 2024, se reúnen los concejales miembros de la Corporación que han sido citados en tiempo y forma y se expresan en el encabezamiento, bajo la presidencia del sr. alcalde, don José María Moreno Martín, asistido del sr. secretario, don Santiago Perdices Rivero, que da fe del acto, al objeto de celebrar la sesión de carácter ordinaria convocada para este día.

A la hora señalada, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Orgánico Municipal, habiendo optado por la grabación íntegra de la sesión, el desarrollo completo de las intervenciones consta en vídeo acta certificada por la Secretaría municipal, cuyo enlace se acompaña, limitándose la presente a dejar constancia de asuntos incluidos en el orden del día, parte dispositiva y resumen sucinto de intervenciones.

Vídeo acta código seguro de verificación:

[V o Pleno 240111.m4v \(CSV:28090IDOC2DC56F943B4B17042A4 \)](https://www.youtube.com/watch?v=240111.m4v)

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EN FECHA 9/11/2023 Y 22/12/2023.

Otorgada la palabra a los Sres. portavoces al efecto de manifestarse en relación con el contenido del borrador de las actas facilitadas junto al orden del día:

- Pleno ordinario celebrado el 9 de noviembre de 2023: Aprobada por unanimidad.
- Pleno extraordinario celebrado el 22 de diciembre de 2023: Incorporar salvedad de MEC, no apoyaron en ningún momento la construcción de nuevo colegio. -



2.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON CREDENCIALES ENVIADAS POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE DON ABDELLAH ESSALHI RAKRAK Y DON RAFAEL MARTINEZ SERRANO.

El Sr. alcalde requiere a D. Abellah Essalhi Rakrak por el grupo Vecinos por Moralarzarzal Participa, para que proceda a la toma de posesión de su cargo, una vez expedida la credencial por la Junta Electoral Central.

El sr. Abellah Essalhi Rakrak toma posesión de su cargo como concejal electo de la corporación municipal por la lista electoral Vecinos por Moralarzarzal Participa!, mediante la siguiente fórmula:

"Prometo por mi conciencia y honor, cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Moralarzarzal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

En segundo lugar, el sr. alcalde llama a D. Rafael Martínez Serrano por el grupo Contigo Somos Democracia, para que proceda a la toma de posesión de su cargo, una vez expedida la credencial por la Junta Electoral Central.

El sr. Rafael Martínez Serrano, toma posesión de su cargo como concejal electo de la corporación municipal por la lista electoral Contigo Somos Democracia, mediante la siguiente fórmula:

"Prometo por mi conciencia y honor, cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Moralarzarzal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

El sr. alcalde da la bienvenida a los nuevos concejales, integrándose en sus respectivos grupos municipales.



3.- INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

El sr. alcalde otorga la palabra a los concejales con delegación de competencias de gobierno, al objeto de informar actuaciones y acuerdos en sus respectivas áreas, siendo el **resumen** de las intervenciones el siguiente:

Comienza la concejal delegada del área de educación, D^a Beatriz Matesanz Nalda, informando sobre estado de funcionamiento del pabellón deportivo del CEIP El Raso.

Continúa el concejal delegado del área de juventud y deportes, D. Carlos Enrique Hernando Segovia informa sobre las actividades realizadas en el área de juventud. Trabajos de mantenimiento en zona deportiva y piscina. También informa sobre las actividades realizadas por ADS y de las competiciones federadas.

Por último, toma la palabra el concejal de hacienda, D. Fernando Cobo Bayo, informando sobre compra de terrenos en la zona de los Linares. En segundo lugar, informa de la reunión mantenida con el canal de Isabel II.

4.- MOCIONES

El sr. alcalde abre el turno de mociones, trasladando la palabra al grupo municipal de Moralarzarzal en Común.

Toma la palabra el Sr. Martín Pinero Romero, portavoz del grupo Moralarzarzal en Común presenta a Pleno municipal moción:

“....

MOCIÓN PARA DECLARAR AL APARCAMIENTO DE LA CALLE ALPEDRETE MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y PARA QUE SE HABILITE COMO MEMORIAL A LA INUTILIDAD Y AL DESPILFARRO DE RECURSOS PÚBLICOS.

ANTECEDENTES:

Al poco de empezar el segundo milenio de la era cristiana, bajo el mandato del todopoderoso líder de la derecha cebollera, tuvo lugar un hecho milagroso: en lo más céntrico de Moralarzarzal se erigió un edificio destinado a satisfacer la más básica y acuciante de las necesidades de la población cebollera de aquellos tiempos: el aparcamiento de



vehículos. Mucho más necesario que un centro de salud o una casa de cultura, su facilidad de uso y la intensidad y emoción con que fue recibido por la ciudadanía cebollera provocó que el edificio muriera de éxito a los pocos años.

Más de 15 años después de su cierre y de millones de euros dilapidados en él, el afligido Pueblo de Moralarzarzal clama por que su recuerdo no se pierda en el tiempo, como lágrimas en la lluvia, y pueda ser disfrutado por las generaciones presentes y futuras. Ese clamor es ahora más atronador que nunca tras el advenimiento de su creador.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Moralarzarzal que adopte el siguiente ACUERDO:

- Por reunir los requisitos descritos en el artículo 15.1 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, el Ayuntamiento de Moralarzarzal iniciará los trámites pertinentes para declarar al aparcamiento de la Calle Alpedrete monumento histórico artístico, para que a su vez se habilite como Memorial a la inutilidad y al despilfarro de recursos públicos. De este modo el edificio tendrá, por fin, una utilidad con fines educativos y culturales, donde las generaciones presentes y futuras podrán aprender, in situ, una de las experiencias más exitosas de dilapidación del dinero público en infraestructuras completamente inservibles y salir indemne e incluso políticamente victorioso.

Por ello, en la entrada de dicho Memorial figurará una placa con el lema "Seremos fascistas, pero sabemos gobernar" (Almeida dixit) como reconocimiento a su creador y al actual gobierno PP-Vox de Moralarzarzal, bajo cuyo mandato se habilitó el monumento histórico artístico como Memorial.".

VOTOS A FAVOR: Grupo Moralarzarzal en Común (1).

VOTOS EN CONTRA: Grupo Popular (8). Grupo Vecinos Moralarzarzal Participa (4). Grupo Vox (1). Grupo Contigo Somos Democracia (1).

ABSTENCIONES: Grupo Socialista (2).



Finalizado el debate y sometida la aprobación de la moción a votación, la Corporación con un solo voto a favor, dos abstenciones y catorce votos en contra **ACUERDA:** Rechazar la moción presentada por el grupo municipal MEC arriba transcrita

Continúa el Sr. Pinero Romero MEC, exponiendo la segunda moción de su grupo:

"

MOCIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA INCREMENTAR EL NÚMERO Y FRECUENCIA DE DETERMINADAS LÍNEAS DE AUTOBUSES HACIA MORALARZARZAL.

ANTECEDENTES:

Moralzarzal tiene como principal medio de transporte público de comunicación con Madrid a la red de autobuses interurbanos. Sin embargo, el número y frecuencia de autobuses en determinados días y horarios es claramente insuficiente para las necesidades y características de un municipio como el nuestro. Así, la única línea nocturna que une Madrid con Moralzarzal los fines de semana, tiene tan solo tres salidas a lo largo de toda la noche: a las 00:50, a las 02:50 y a las 05:00. Ello hace que se produzcan enormes filas de usuarios a la espera de coger un autobús que les devuelva de regreso a Moralzarzal y provoca que, por llenarse el autobús, muchos de nuestros vecinos tengan que esperar, en el mejor de los casos, hasta 2 horas al siguiente autobús y en el peor de los casos se queden en tierra.

A eso se une que como esos autobuses hacen parada en Collado Villalba muchos de esos pasajeros se bajan en el municipio vecino, habiéndose quedado en tierra pasajeros que venían hasta Moralzarzal.

Estos autobuses nocturnos del fin de semana son utilizados fundamentalmente por nuestra gente joven. Preocuparse de la juventud no consiste en hacer fiestas para buscar su voto en elecciones. Ocuparse de las y los jóvenes es atender a sus necesidades y demandas reales, como las de un transporte público suficiente y de calidad, que les permita regresar a casa de forma segura y eficaz.

Pero la deficiente situación del transporte público en Moralzarzal no termina aquí. Tenemos un enorme problema con la frecuencia de paso de los autobuses de la línea 876, que une



nuestro pueblo con Madrid por la carretera M-607. Esa frecuencia de paso, un autobús cada hora (incluso en horas punta), es la misma desde que se implantó esa línea, hace ya casi 20 años. En ese tiempo Moralarzarzal ha multiplicado su población por 1,5. De este modo no se están atendiendo las demandas y necesidades presentes de ciudadanos y ciudadanas de Moralarzarzal que estudian en la Universidad Autónoma o que trabajan en Tres Cantos.

Mantener la precaria situación actual del servicio de autobuses interurbanos en Moralarzarzal es hacer un claro llamamiento al uso del vehículo privado, ése al que los más jóvenes o las personas más desfavorecidas no pueden acceder mayoritariamente y al que las administraciones públicas no deberían promover. Potenciar la red pública de transportes es la mejor forma de facilitar y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, además de contribuir a paliar la contaminación, así como contribuir a la igualdad de oportunidades al libre desplazamiento.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Moralarzarzal que adopte el siguiente **ACUERDO**:

- El Ayuntamiento de Moralarzarzal iniciará, de forma urgente, los trámites pertinentes para que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid aumente el número y frecuencia de los autobuses nocturnos que unen Madrid con Moralarzarzal, particularmente los fines de semana. En ese sentido, proponer, además, que las líneas de autobuses nocturnos que unen Madrid con Collado Villalba prolonguen su servicio hasta Moralarzarzal.
- El Ayuntamiento de Moralarzarzal iniciará, de forma urgente, los trámites pertinentes para que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid aumente la frecuencia de los autobuses de la línea 876, tanto entre semana como los fines de semana. ...”.

VOTOS A FAVOR: Grupo Vecinos (4); Grupo Contigo Somos Democracia (1); Grupo socialista (2). Grupo Moralarzarzal en Común (1).

VOTOS EN CONTRA: Grupo Popular (8); Grupo Vox (1)

ABSTENCIONES: Ninguna.

Finalizado el debate y sometida la aprobación de la moción a votación, la Corporación por mayoría de nueve votos en contra y ocho a favor, **acuerda**:



ÚNICO. Rechazar la moción presentada por el grupo municipal MEC arriba transcrita.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Fernando Cobo, concejal del grupo popular, responde a preguntas por escrito presentadas por el grupo Moralarzal en Común mediante escritos registrados de entrada a los números: 25501/23 de 21 de noviembre, 26049/23 de 28 de noviembre y 370/23 de 9 de enero, si bien por la premura, se complementará las respuestas a las preguntas de 9 de enero en el próximo pleno.

Don Juan José Cámara, concejal de medio rural, responde a las preguntas relativas al aprovechamiento de leña de la Dehesa.

El sr. presidente otorga la palabra a los grupos municipales al objeto de realizar los ruegos y preguntas que estimen convenientes.

Seguidamente **se resumen sucintamente las intervenciones:**

Pregunta D. David González Ortega (VMP),

- Pregunta.- sobre la adquisición de los terrenos en la zona de los linares, pregunta su finalidad, ubicación exacta, proyecto con las instalaciones, su coste, su plazo de ejecución, coste de mantenimiento....
- Pregunta.- cuando se van a resolver las alegaciones presentadas por partido popular a la modificación del presupuesto del 16 de mayo de 2023.
- Ruego.- se abstengan sobre inexactitudes en información relativas a los convenios con CYII, al número de plazas de policía municipal que hay en el Ayuntamiento y al proyecto de la planta de compostaje.

Toma la palabra la portavoz del partido VMP D^a Gema Duque Duque



Ruego.- sobre la noticia publicada de la ausencia del CEIP EL RASO en la celebración del día de la Constitución, ruego se respeten la autonomía de los centros.

Ruego.- sobre actitud del equipo de gobierno en las celebraciones de navidad.

Ruego.- disposición de despachos para los grupos de la oposición.

Ruego.- la intervención de presidencia para que contenga las faltas de respeto del concejal de Vox.

Toma la palabra el portavoz del PSOE D. Ángel Martínez Martínez,

Ruego.- se adhiere al ruego de exigir respeto a los grupos por el concejal de Vox.

Pregunta.- información detallada sobre sobre las modificaciones previstas en la carretera M-608, tratadas en las reuniones mantenidas entre el sr. alcalde y la consejería de la Comunidad de Madrid

Responde el Sr. Fernando Cobo, portavoz del grupo popular

Pregunta.- Conocer plazos y estudios previos sobre el futuro "planeta joven".

Pregunta.- ¿se ha realizado análisis de la frecuencia de las líneas al Hospital?

Responde el Sr. Fernando Cobo, portavoz del grupo popular.

Toma la palabra Dª Mónica Molina Serrano (PSOE),

Pregunta.- sobre proyecto de pistas en el ámbito de Hachazuelas.

Continúa Don Martín Pinero Romero (MEC-PODEMOS-IU-AV),

En primer lugar, manifiesta su opinión sobre cómo realizar el sorteo de los lotes de leña.

Pregunta.- más información sobre el proyecto en el paraje de los lianes denominado "planeta joven".



Recuerda preguntas realizadas en plenos anteriores que aún no se les ha dado respuesta:

1. Soluciones al problema de las aguas fecales en la dehesa
2. ¿Qué uso se va a dar a la parte de la dehesa que se retiró el muro y se realizó una fiesta?
Responde el Sr. Fernando Cobo, portavoz del grupo popular.
3. ¿Qué piensan hacer con el arboreto?
4. Informe sobre los ingresos por abonos taurinos de fiestas. Coste de contratos taurinos y de su feria.
5. Razón por la que se ha cortado el camino de la Tejera que bordea al parque.

Responde el Sr. Fernando Cobo, portavoz del grupo popular.

Ruegos: Habilitación de salas de estudios en la biblioteca.

Responde el Sr. Juan Jose Cámara, concejal de cultura

Ruego: vallas protectoras del campo de fútbol.

Por último, desde el partido Contigo somos Democracia, Don Rafael Martínez Serrano toma la palabra,

Pregunta.- la previsión de presentación de los presupuestos municipales.

Responde el Sr. Fernando Cobo, portavoz del grupo popular.

Ruego.- se actualice la formación tanto para los empleados municipales como para los vecinos.

Responde el Sr. Fernando Cobo, portavoz del grupo popular.

Ruego.- se otorgue más información sobre las acciones y proyectos del equipo de gobierno.

Pregunta.- cómo ha finalizado el concurso de escaparates.

Responde la concejal de turismo, D^a María Aránzazu del Olmo



D. Fernando Cobo, concejal portavoz del grupo popular, comunica a los grupos de la oposición que en el próximo pleno ampliará la información sobre el planeta joven y sobre el arboreto.

Finalizado el debate de los puntos del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo 11:40 del día de la fecha reseñada al inicio del acta, por la Presidencia se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma conmigo el sr. alcalde - presidente, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº.

El alcalde presidente.

Fdo.- José María Moreno Martín

El secretario general.

Fdo.- Santiago Perdices Rivero

-Documento firmado electrónicamente. CSV al margen-